



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DPTO. DE LENGUAS MODERNAS
Y LITERATURAS COMPARADAS

Área de Filologías Gallega y Portuguesa

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10003 CÁCERES

Asistentes:

Coordinadora: Iolanda Ogando González

Secretaria: Rocío Velasco de Castro (Área de Estudios Árabes e Islámicos)

PDI

María da Conceição Cabrita

Victoria Pineda González (Área de Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas)

Excusan su asistencia Manuel Mañas Núñez (Área de Filología Latina) y Fátima Agama Martins (representante del PAS).

Hora de inicio: 16h30

PUNTOS TRATADOS:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-PORTUGUÉS

De acuerdo con lo aprobado en la Junta de Facultad celebrada el 30 de abril, la Comisión queda conformada por Iolanda Ogando (coordinadora), María Conceição Cabrita, Victoria Pineda (Área de Teoría de la Literatura y Literaturas Comparadas), Manuel Mañas (Área de Filología Latina) y Rocío Velasco (Área de Estudios Árabes e Islámicos).

La coordinadora explica que en el caso del PAS, Fátima Agama Martins seguirá siendo la representante, mientras en el caso del alumnado, continúan de manera provisional las dos estudiantes que ya forman parte de la comisión, Alline Braun Benedito y Cristina María Sánchez Collado.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN

Se aprueba por asentimiento.

3.- ELECCIÓN DEL/A NUEVO/A SECRETARIO/A DE LA CCT

La coordinadora explica las labores a desarrollar por el/la secretario/a y el aumento de 2 a 3 créditos en el cómputo del reconocimiento de su actividad. Tras postularse la profesora Velasco, la propuesta es aprobada por asentimiento.

4.- INFORMES DE LA COORDINADORA

4.1.- La coordinadora expone que el motivo del retraso en la convocatoria y constitución de la Comisión se ha debido a la demora de la comunicación oficial a los responsables de cada CCT de los nuevos nombramientos.

4.2.- Primer informe: consulta por parte del vicerrectorado sobre una hipotética supresión de la asignatura de Prácticas Externas. La coordinadora explica la situación actual de las asignaturas prácticas ante la posibilidad de que éstas queden eliminadas de la oferta académica. En primer lugar, recuerda que las prácticas es una asignatura optativa del Grado y, en consecuencia, dependen de la CCT, por lo que cualquier decisión al respecto tendría que haber pasado por la Comisión, aunque ésta no haya sido informada de los posibles cambios y sus implicaciones.

Asimismo, informa que la profesora responsable de las mismas, María Luisa Leal, ha trasladado la propuesta del Área de que dichas prácticas continúen ofertándose al tiempo que se prevean los mecanismos necesarios para adecuarlas a posibles escenarios que pudieran plantearse.

La profesora Pineda pregunta si podrían realizarse online, comentando la coordinadora que, efectivamente, en algunos casos la presencialidad no sería necesaria, poniendo como ejemplo la solución que llegó a darse para las prácticas en el MUFPEs, mientras en otros sí sería un requisito indispensable. Por ello incide en las gestiones que está realizando la profesora Leal al respecto.

4.3.- Segundo informe: fichas del próximo curso académico. La coordinadora subraya la eficacia del nuevo procedimiento al haberse remitido primero a los directores de los departamentos y éstos a los coordinadores de las CCT. Expone que hasta el momento se han recibido 66 fichas, quedando únicamente una pendiente.

También señala que, por las circunstancias excepcionales que desembocaron en la prórroga del POD, las modificaciones en las asignaturas han sido mínimos. De las 66, únicamente 5 presentan cambios sustanciales que quedan debidamente explicados en el informe adjunto. Y pone como ejemplo “Lengua Francesa VI” y “Culturas Francófonas” ambas a cargo de la profesora Moreels, y como específicas de la Titulación, “Estudios Portugueses y TICs” o “Culturas Lusófonas”, de las que la coordinadora explica los cambios y a qué han obedecido.

Respecto a la denominación de los archivos correspondientes a cada asignatura, la coordinadora ha elaborado un listado y que está procediendo a su revisión para facilitarnos esa labor.

Asimismo, expone el calendario de reuniones previsto. Al encontrarnos aún dentro del plazo de entrega fijado (que culmina el 9 de junio), el reparto de asignaturas para su revisión no puede realizarse aún, emplazando para ello a una próxima reunión en la que establecerían los criterios de corrección. En una tercera se aprobarían las fichas y es posible que las propuestas de elaboración de TFG, aún sin fecha para su recepción. Por último, la coordinadora remitirá el Verifica a los miembros de la CCT.

4.4.- Tercer punto: la coordinadora informa a los miembros de la Comisión que, tras las protestas de un sector del alumnado de la UEX publicadas en los medios de prensa, no se tienen noticias de que se haya cursado ninguna reclamación relativa a la Titulación, como tampoco incidencias o quejas al respecto.

4.- Ruegos y preguntas

La profesora Pineda pregunta si hay que esperar entonces a la convocatoria de una segunda reunión para el reparto y revisión de fichas, a lo que la coordinadora responde afirmativamente en función de los plazos establecidos para el envío y recepción de las mismas.

En Cáceres, a 1 de junio de 2020

Fdo. Rocío Velasco de Castro
Secretaria de la comisión

Fdo. Iolanda Ogando
Coordinadora de la comisión

Fecha de aprobación del acta: 11 de junio de 2020